

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CASTRO URDIALES**

*Notificación de sentencia en juicio de faltas número 187/05.*

Doña Teresa Oliver Guerra, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Castro Urdiales,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 187/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Castro Urdiales, 17 de enero de 2006.

Vistos por la ilustrísima señora doña Mónica Boticario Martín, jueza del Juzgado de Instrucción Número Uno de Castro Urdiales y su partido, los presentes autos de juicio de faltas número 187/2005, seguidos por denuncia de injurias y vejaciones injustas de don Julio Manuel Zalduendo Ruiz, como denunciante, contra doña Natalia Gómez Tejada, en calidad de denunciada.

Absuelvo a doña Natalia Gómez Tejada, de la falta que se le había imputado, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Natalia Gómez Tejada, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Castro Urdiales, 9 de febrero de 2006.—La secretaria, Teresa Oliver Guerra.

06/2246

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CASTRO URDIALES**

*Notificación de sentencia en juicio de faltas número 453/05.*

Doña Teresa Oliver Guerra, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Castro Urdiales,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 453/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Castro Urdiales, 7 de febrero de 2006.

Vistos por la ilustrísima señora doña Mónica Boticario Martín, jueza del Juzgado de Instrucción Número Uno de Castro Urdiales y su partido, los presentes autos de juicio de faltas número 453/2005, seguidos por denuncia de lesiones de don Iván Rodríguez Antuñano, como denunciante, contra don José Mosquera Abelleira, en calidad de denunciado, con la asistencia del Ministerio Fiscal.

Fallo: Absuelvo a don José Mosquera Abelleira, de la falta que se le había imputado, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don José Mosquera Abelleira, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Castro Urdiales, 16 de febrero de 2006.—La secretaria, Teresa Oliver Guerra.

06/2250

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO DOS DE LAREDO**

*Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 75/06.*

Don José Benito Ayllón Gómez, juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Laredo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 75/2006 a instancia de don José Manuel Ortiz Arce, doña María Luisa Santamaría Cabrero, don Cosme Ortiz Arce, doña Josefa Villa Torres, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Casa número 27, compuesta de planta baja, piso y desván, en el pueblo de Marrón, barrio Povedal, calle de las Tenerías, en el Ayuntamiento de Ampuero, que mide 1.237,5 pies cuadrados, de aproximadamente, igual a 96 centiáreas, que linda: Derecha, con cochera de don Luis Blanco Rivas; izquierda, con la casa que se adjudica a don Ildefonso Blanco; fondo, con la huerta de la misma procedencia; frente, con la calle dicha de Tenerías.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes -a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Laredo, 15 de febrero de 2006.—El juez, José Benito Ayllón Gómez.—El secretario (firma ilegible).

06/2818

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA**

*Citación en juicio de faltas número 182/05*

El secretario del Juzgado de Instrucción Número Dos de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 182/2005 se ha acordado citar a doña Nilsa Nely Muñoz Solarte, para que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo 25 de mayo, a las 12,30 horas, a fin de asistir, en calidad de denunciada, a la celebración de juicio de faltas seguido por amenazas e injurias, en el que figura como denunciante Lesly Andrea Orduz Mosquera.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, pudiendo acudir asistido de letrado, si bien no es preceptivo.

Y para que conste y sirva de citación a doña Nilsa Nely Muñoz Solarte, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente, en Torrelavega, 1 de marzo de 2006.—El secretario (firma ilegible).

06/2876



**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**  
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*